



DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. (DESA), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar a la **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**:

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA 2008

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Mare de Deu de Núria, número 22 de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), el próximo día 28 de Junio de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora el día 30 de Junio de 2008 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) y del informe de gestión, tanto de DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. como de su grupo consolidado de sociedades, así como la propuesta de aplicación de resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007*
- 2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración*
- 3. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la acordada en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2007*
- 4. Toma de razón del Informe sobre política retributiva del Consejo de Administración*
- 5. Toma de razón del Informe Anual de Gobierno Corporativo*
- 6. Toma de razón del Informe explicativo sobre materias contenidas en el artículo 116bis de la Ley del Mercado de Valores*
- 7. Ruegos y preguntas*
- 8. Delegación para ejecutar los acuerdos*
- 9. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General*

DERECHO DE ASISTENCIA, DERECHO DE REPRESENTACIÓN Y DELEGACIÓN POR CORREO

Se regirá por lo regulado en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad –que se encuentra a disposición de los accionistas en la página web corporativa, www.desa.es-, así como por la legislación de aplicación.

Se recuerda a todos los accionistas que, sin perjuicio del derecho de agrupación, para asistir a la Junta General se requiere que, de conformidad con lo previsto en el artículo del 16 de los Estatutos Sociales, sean titulares de, al menos, CIENTO CINCUENTA (150) acciones.

DERECHO DE INFORMACIÓN

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (c/ Mare de Deu de Núria, número 22 de Sant Boi de Llobregat, Barcelona) y en la web corporativa www.desa.es, los documentos que se relacionan a continuación, así como obtener de la Sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita:

- Las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, además del Informe de Auditoría individuales y del Grupo Consolidado; todo ello correspondiente al ejercicio 2007.
- Texto íntegro de las propuestas de emitidas por el Consejo de Administración en relación a los puntos del orden del día de la Junta General.
- Informe Anual sobre Gobierno Corporativo del ejercicio 2007.
- Informe sobre Política de Retribuciones de los Consejeros.
- Informe sobre materias contenidas en el artículo 116bis de la Ley del Mercado de Valores.

Se prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria, esto es, el día 30 de Junio de 2008.

En Barcelona, a 26 de Mayo de 2008.

El Secretario
Emilio Lloréns Martínez

PROPUESTAS DE ACUERDO FORMULADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
--

En relación con el punto primero del Orden del Día:

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) y del informe de gestión, tanto de DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. como de su grupo consolidado de sociedades, así como la propuesta de aplicación de resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007

1. Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, las cuentas anuales (memoria, balance, y cuenta de pérdidas y ganancias) y el informe de gestión de DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A., correspondientes al ejercicio de 2007, tal y como han sido formuladas por el Consejo de Administración.
2. Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, las cuentas anuales (memoria, balance, y cuenta de pérdidas y ganancias) y el informe de gestión de DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio de 2007, tal y como han sido formuladas por el Consejo de Administración.
3. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007, teniendo en cuenta que los resultados netos, después de realizar la provisión para el impuesto de sociedades correspondientes a este ejercicio, han sido de 1.193.507 euros de beneficio, que se distribuirán en la forma y cuantía que seguidamente se indica:
 - La cantidad de 88.694 euros se aplica a la dotación de reserva legal de la sociedad.
 - La cantidad de 208.113 euros, se aplica a la dotación de reservas voluntarias de la sociedad.
 - La cantidad de 896.700 euros se destina al pago de dividendos. Dicha cantidad ha sido distribuida en su totalidad mediante los pagos de dividendo a cuenta realizados en virtud de los acuerdos de Consejo de Administración de fechas 14 de Noviembre de 2007 y 19 de Febrero de 2008.

Las cantidades distribuidas a cuenta del dividendo integran la totalidad del dividendo del ejercicio 2007, quedando, en consecuencia, ratificados los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad para la mencionada distribución de dividendos a cuenta, en Noviembre de 2007 y en Febrero de 2008.

4. Delegar las facultades que sean necesarias a favor del Consejo de Administración, con facultad expresa de sustitución en cualquiera de sus miembros, y en el Secretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos, indistintamente, realice cuantas actuaciones fueran necesarias para la ejecución del presente acuerdo.

En relación con el punto segundo del Orden del Día:

Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración

Aprobar la gestión del Consejo de Administración de DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

En relación con el punto tercero del Orden del Día:

Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la acordada en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2007

Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias en los términos que a continuación se indican, dejando sin efecto la autorización acordada en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2007:

- a) La adquisición podrá realizarse por cualquier título admitido en derecho, en una o varias veces, siempre que las acciones adquiridas, sumadas a las que ya posea la Sociedad, no excedan del 5 por 100 del capital social;
- b) El plazo de vigencia de la autorización será de 18 meses a partir del día siguiente al de este acuerdo;
- c) El precio mínimo será su valor nominal y el precio máximo el 105% de la cotización de la acción en el Mercado en el momento de la adquisición.

Expresamente se hace constar que las acciones que se adquieran como consecuencia de la presente autorización podrán destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero del apartado 1 del artículo 75 del TRLSA.

En relación con el punto cuarto del Orden del Día:

Toma de razón del Informe sobre política retributiva del Consejo de Administración

Aprobar el Informe sobre Política retributiva del Consejo de Administración y sus Comisiones Delegadas que se encuentra a disposición de los Accionistas en la página web corporativa de la Compañía (www.desa.es) desde la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

En relación con el punto quinto del Orden del Día:

Toma de razón del Informe Anual de Gobierno Corporativo

Tomar razón del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007.

En relación con el punto sexto del Orden del Día:

Toma de razón del Informe explicativo sobre materias contenidas en el artículo 116bis de la Ley del Mercado de Valores

Tomar razón del Informe explicativo presentado por el Consejo de Administración, sobre materias contenidas en el artículo 116bis de la Ley del Mercado de Valores.

En relación con el punto octavo del Orden del Día:

Delegación para ejecutar los acuerdos

De forma complementaria a las delegaciones expresas contenidas en los anteriores acuerdos facultar, con carácter solidario, al Presidente del Consejo de Administración, al Consejero Delegado, y al Secretario no Consejero del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda realizar cuantos actos sean procedentes en relación con la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta General, en orden a su inscripción en el Registro Mercantil y en cualesquiera otros Registros, incluyendo, en particular y entre otras facultades, la de comparecer ante Notario para otorgar las escrituras y actas notariales necesarias o convenientes a tal fin, solicitar la inscripción parcial y formalizar cualquier otro documento público o privado que sea necesario para la inscripción de los acuerdos, incluyendo escrituras de ratificación, interpretación, subsanación, aclaración o rectificación.